



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ARGEL (ARGELIA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

RESULTADO DE LA PRUEBA 3 DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el Órgano de selección, se publican los resultados de la tercera y última prueba de la fase de oposición (entrevista). De acuerdo con las bases de la convocatoria, la prueba 3 puntúa de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarla.

	DNI/ PASAPORTE	Tercera prueba (máximo 10 puntos)
1	54042028D	5
2	YB8678767	9
3	76720442D	9

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

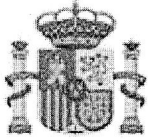
Finalizadas las fases de oposición y concurso, se publica la relación de aspirantes que han superado todas las pruebas, con indicación de la puntuación en cada una de ellas.

	DNI/ PASAPORTE	Concurso	Oposición			Total
			Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	
1	76720442D	29	6,1	6,45	9	50,55
2	YB8678767	19	5,3	7,27	9	40,57
3	54042028D	15	5	5,15	5	30,15

El candidato con mayor puntuación final (puesto 1 de la lista) dispone de un plazo de 8 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En caso de que el primer candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo indicado, no cumpla los requisitos, renuncie, o su periodo de prueba resulte desfavorable, el puesto podrá ser adjudicado al siguiente candidato según el orden establecido en la lista.





EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

En Argel, a 7 de septiembre de 2022

Houria Aouadi
Secretaria

Rafael Lindé García
Presidente

Margarita Espinós Espinós
Vocal



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.